

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DESTINADO AL SERVICIO DE LA UNIDAD DE INFANCIA - JUVENTUD DE LOGROÑO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO".

Expte.: S.08 CON21-2023/0203

Tipo: BASE: 25.785,12 € IVA: 5.414,88 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Berta Marco Ayala

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2023 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
1. TECNORIOJA MOTOR, S.L.	21,00
2. AUTO IREGUA, S.A.	15,00
3. BANCO SANTANDER, S.A.	10,00

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre B)

MESA DE CONTRATACIÓN

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre B de las proposiciones presentadas y no rechazadas, correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados, así como del resto de elementos valorables:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. TECNORIOJA MOTOR,S.L.	BASE: 24.387,36 € IVA: 5.121,35 €	5,42
<ul style="list-style-type: none"> • Precio vehículo/mes: 614,76 €, IVA incluido <ul style="list-style-type: none"> - Cuota arriendo: 309,69 €; IVA: 65,03 € - Canon de mantenimiento: 176,95 €; IVA: 37,16 € - Seguro: 21,23 €. • Longitud vehículo: 4,55 m. • Litros capacidad maletero sin abatir asientos: 522 l. • Etiqueta ECO/CERO: Sí. • Precio unitario por km. exceso sobre 10.500 km. anuales: 0,03 € 		
2. AUTO IREGUA,S.A.	BASE: 21.846,00 € IVA: 3.634,50 €	15,28
<ul style="list-style-type: none"> • Precio vehículo/mes: 509,61 €, IVA incluido <ul style="list-style-type: none"> - Cuota arriendo: 302,37 €; IVA: 63,50 € - Canon de mantenimiento: 43,78 €; IVA: 9,19 € - Seguro: 90,77 €. • Longitud vehículo: 4,35 m. • Litros capacidad maletero sin abatir asientos: 380 l. • Etiqueta ECO/CERO: No • Precio unitario por km. exceso sobre 10.500 km. anuales: 0,06 € 		
3. BANCO SANTANDER S.A.	BASE: 21.707,04 € IVA: 4.558,48 €	15,82
<ul style="list-style-type: none"> • Precio vehículo/mes: 547,20 €, IVA incluido <ul style="list-style-type: none"> - Cuota arriendo: 274,27 €; IVA: 57,60 € - Canon de mantenimiento y seguro: 177,96 €; IVA: 37,37 € • Longitud vehículo: 4,31 m. • Litros capacidad maletero sin abatir asientos: 357 l. • Etiqueta ECO/CERO: Sí. • Precio unitario por km. exceso sobre 10.500 km. anuales: 0,02 € 		

En las proposiciones 1 y 3 se observa discordancia entre el importe de la proposición y la baja que representa respecto del presupuesto base de licitación. No obstante, es de escasa cuantía y se debe a un error de transcripción, cálculo o redondeo, por lo que dichas proposiciones se admiten, prevaleciendo el importe ofertado, quedando corregido el error en este Acta.

MESA DE CONTRATACIÓN**IV. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.**

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres B.

V. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos sobre B (criterios objetivos)
1. TECNORIOJA MOTOR, S.L.	37,18
2. AUTO IREGUA, S.A.	45,06
3. BANCO SANTANDER, S.A.	63,51

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la puntuación total, que es la siguiente:

Empresa	Puntos sobre A	Puntos sobre B	TOTAL
1. TECNORIOJA MOTOR, S.L.	21,00	37,18	58,18
2. AUTO IREGUA, S.A.	15,00	45,06	60,06
3. BANCO SANTANDER, S.A.	10,00	63,51	73,51

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "BANCO SANTANDER S.A.", en el precio ofertado de 21.707,04 €, IVA: 4.558,48 €; que representa una baja en términos porcentuales del 15,82%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "BANCO SANTANDER S.A." incluye vehículos de 120 CV desarrollados por motores de 998 cc. y tres cilindros con sistemas ABS de frenado y alarmas de colisión y diferentes ayudas a la conducción (control de estabilidad, control de crucero, indicador de baja presión de neumáticos, limitador de velocidad, sensores de aparcamiento con cámara trasera, alerta de cambio de carril, sensor de lluvia...), así como un programa de atención con taller de asistencia de la marca en la ciudad. Asimismo, destaca por disponer de etiqueta ECO/CERO y por un precio unitario por kilometraje que sobrepase los 10.500 km. anuales del 0,02 €. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 15,82%.

MESA DE CONTRATACIÓN

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 20 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO